

ORDEN DEL DÍA 15/10/25

Punto N° 1: Aprobación acta plenaria 1/10/2025.

Punto N° 2: Informe del Decano.

Punto N° 3: Ratificación DDCS 083/2025. (con dictamen de enseñanza)

ARTÍCULO 1º: Otorgar una asignación complementaria a la Lic. Alba Belén Sangre (DNI 29.859.826) como Ayudante A, dedicación simple, para cumplir funciones en las asignaturas Fundamentos del Cuidado y Fundamentos del Cuidado Enfermero a partir del 01 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2025.

Punto N° 4: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Incorporar la asignatura optativa para 3º año INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL ÁMBITO SANITARIO al plan 2023, versión 1 de la carrera de Medicina.

FIRMANTES: Leidi - Ramallo - Biaggioni - Buss

Punto N° 5: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Otorgar la excepción a cursar supeditada a la aprobación de correlativas para cursar asignaturas de la carrera de Medicina a la estudiante MARIANA SANTA OLAYA 161252.

FIRMANTES: Leidi - Ramallo - Biaggioni - Buss

Punto N° 6: ARTÍCULO 1º: Otorgar la siguiente equivalencia a estudiantes que figuran en el Anexo I:

UNS					
Carrera: Licenciatura en Enfermería			Carrera: Licenciatura en Enfermería		
Plan: 2017 - 2024			Plan: 2017 - 2024		
Código	Asignatura de Origen	Origen (CURSADA/APROBADA)	Código	Asignatura de Destino	Resultado (OTORGAR/NO OTORGAR/OTORGAR SUPEDITADO A:)



20097	ENFERMERÍA EN SALUD COLECTIVA Y FAMILIAR A	APROBADA	20095	PRÁCTICA INTEGRADA I	OTORGAR
1183	FUNDAMENTOS DE LOS PROCESOS BIOLÓGICOS	APROBADA			

Anexo I

ALUMNO	LU
VILLARREAL, MA. GIMENA	133634
MORA, YANELA	161212
CORREA, JULIETA	119434
VELASCO, CAMILA	132767
PAREDES RICARDO IVAN	159428
PAREDES, YESICA DAIANA	159720
GUTIERREZ, DIANA LORENA	161109

FIRMANTES: Leidi - Ramallo -Biaggioni - Buss

Punto N° 7: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1°: No otorgar la excepción a cursar supeditada a la aprobación de correlativas para cursar asignaturas de la Lic. en Enfermería a la estudiante MICAELA CANOVES 124406.

FIRMANTES: Leidi - Ramallo -Biaggioni - Buss



Punto N° 8: Dictamen de la comisión de Enseñanza: ARTÍCULO 1°: No otorgar la excepción a cursar supeditada a la aprobación de correlativas para cursar asignaturas de la Lic. en Enfermería a la estudiante CANDELA FORCHINO, LU 134491.

FIRMANTES: Leidi - Ramallo -Biaggioni - Buss

Punto N° 9: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1°: No otorgar la inscripción fuera de término a la estudiante CINTIA PAVEZ 161178, en la asignatura Práctica Integrada I, código 20095, de la Lic. en Enfermería, plan 2024, período semanal 2025.

FIRMANTES: Leidi - Ramallo -Biaggioni - Buss

Punto N° 10: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1°: Otorgar la excepción a cursar supeditada a la aprobación de correlativas para cursar la materia Práctica Integrada I (20095) de la Lic. en Enfermería, supeditada a la aprobación de la materia Bioética E (4526) a la estudiante SELENE MICAELA LUQUE LU 145469.

FIRMANTES: Leidi - Ramallo -Biaggioni - Buss

Punto N° 11: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1°: Proponer al Consejo Superior Universitario la designación en forma ordinaria de la Lic. Ana Rosa Ratto (DNI 33.247.659 – Legajo 16598), como Profesora Adjunta, dedicación simple (Planta 21029047) en el Área Profesional, disciplina Lic. en Obstetricia de la carrera de Lic. en Obstetricia.

ARTÍCULO 2°: La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia a partir de la efectiva posesión del cargo, correspondiendo a la siguiente imputación presupuestaria:

EJERC.	GPO.	PRESUP	FTE.	UP	SUP	SSUP	PR	SPR	PY	ACT	OB	I.P	FF	%
A		0300	11	015	001	000	99	01	53	01	00	1.1	3.4	100

FIRMANTES:Leidi - Ramallo -Biaggioni - Buss

Punto N° 12: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1°: Dar de baja el contrato de la Méd. Rocío Ailén Amaya (Legajo 16205) como Profesora Adjunta dedicación simple del Área profesional de la carrera de Lic. en Obstetricia, en las asignaturas Cuidado del binomio madre - hijo, Cuidado Prenatal,

parto y puerperio, Cuidados en el Posparto, Patologías del embarazo, Salud Sexual y Procreación responsable, Cuidados del recién nacido, Práctica Profesional I y Práctica Profesional II, a partir del 15 de octubre de 2025 (fecha de designación de Rato).

FIRMANTES: Leidi - Ramallo -Biaggioni - Buss

Punto N° 13: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1°: Otorgar la excepción para la inscripción fuera de término a estudiantes de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, según el detalle que figura en el Anexo.

LEGAJO	NOMBRE Y APELLIDO	CÓDIGO/MATERIA	COMISIÓN	CARRERA
120546	YAMIL ELIZABETH OLMEDO CORVALAN	20112- SALUD DEL ADULTO MAYOR	DCS-20112	TUAT
145136	JONATAN PATRICIO PONCE GIMENEZ	20108- REDES Y DISPOSITIVOS DE ABORDAJES EN AT	DCS-20108	
148696	PABLO JOSÉ WAIMANN	20112- SALUD DEL ADULTO MAYOR	DCS-20107	

FIRMANTES: Leidi - Ramallo -Biaggioni - Buss

Punto N° 14: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

Artículo 1°: Expresar su preocupación y rechazo ante la realización del evento denominado “¿Qué contienen realmente las vacunas?”, previsto para el 20 de octubre en el Anexo A de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, por su carácter contrario a la evidencia científica y a las políticas de salud pública nacionales e internacionales.

Artículo 2°: Manifestar que los espacios de gobierno, en todos sus niveles, deben abstenerse de facilitar o legitimar actividades que promuevan desinformación o discursos pseudocientíficos sobre temas de salud pública.

Artículo 3°: Reafirmar el compromiso del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur con la promoción del conocimiento científico, la



educación sanitaria basada en evidencia y la defensa de las políticas públicas de vacunación como un bien social y derecho humano.

Artículo 4º: Enviar copia de la presente resolución al Rectorado de la Universidad Nacional del Sur, al Ministerio de Salud de la Nación, a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, a efectos de su conocimiento.

FIRMANTES: Leidi - Ramallo -Biaggioni - Buss

Punto N° 15: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento:

ARTÍCULO 1º: No hacer lugar a la impugnación presentada por el estudiante Matías Atencio, dedicación simple, en el Laboratorio Morfofuncional de las carreras de Medicina y Lic. en Obstetricia, Resolución DCS 336/2025, por versar sobre cuestiones de mérito vedadas por el artículo 34 del Reglamento de Concursos de Ayudantes “B” (Res. CSU-624/24).

ARTÍCULO 2º: Ratificar el acta del jurado. Notificar a las partes del concurso. Cumplido los tiempos reglamentarios, y agotadas las instancias de impugnación proceder según lo establecido en el artículo 38, inc a) del Reglamento de Concursos de Ayudantes “B” (Res. CSU-624/24).

FIRMANTES: Bertín- De Fino - Camisay

Punto N° 16: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento:

ARTÍCULO 1º: Otorgar la excepción a las condiciones establecidas en la resolución CSU 681/2013 y Resolución CSU 697/2022 a ROCÍO LINARES, DNI:39.279.579, para realizar la inscripción a la Carrera de Medicina de la UNS.

FIRMANTES: Bertín- De Fino - Camisay

Punto N° 17: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento:

ARTÍCULO 1º: Otorgar la excepción a las condiciones establecidas en la resolución CSU 681/2013 y Resolución CSU 697/2022 a VALENTINA SAEZ, DNI:40981685, para realizar la inscripción a la Carrera de Medicina de la UNS.

FIRMANTES: Bertín- De Fino - Camisay

Punto N°18 : Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento:

ARTÍCULO 1º: Otorgar la excepción a las condiciones establecidas en la resolución CSU 681/2013 y Resolución CSU 697/2022 a MARÍA DE LOS ÁNGELES BORREGO, DNI: 29302148, para realizar la inscripción a la Carrera de Medicina de la UNS.



FIRMANTES: Bertín- De Fino - Camisay

Punto N°19 : Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento:

ARTÍCULO 1º: Otorgar la excepción a las condiciones establecidas en la resolución CSU 681/2013 y Resolución CSU 697/2022 a LOURDES LOAIZA, DNI: 35036399, para realizar la inscripción a la Carrera de Medicina de la UNS.

FIRMANTES: Bertín- De Fino - Camisay

Punto N°20 : Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento:

ARTÍCULO 1º: Otorgar la excepción a las condiciones establecidas en la resolución CSU 681/2013 y Resolución CSU 697/2022 a FIORELLA DELHOM, DNI: 41800755, para realizar la inscripción a la Carrera de Medicina de la UNS.

FIRMANTES: Bertín- De Fino - Camisay

Punto N°21 : Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento:

ARTÍCULO 1º: Otorgar la excepción a las condiciones establecidas en la resolución CSU 681/2013 y Resolución CSU 697/2022 a WENDY MONRROY, DNI: 94222633, para realizar la inscripción a la Carrera de Medicina de la UNS.

FIRMANTES: Bertín- De Fino - Camisay

Punto N° 22: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento:

ARTÍCULO 1º: Otorgar la excepción a las condiciones establecidas en la resolución CSU 681/2013 y Resolución CSU 697/2022 a GABRIEL ALONSO, DNI: , para realizar la inscripción a la Carrera de Medicina de la UNS.

FIRMANTES: Bertín- De Fino - Camisay

Punto N°23 : Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento:

ARTÍCULO 1º: Otorgar la excepción a las condiciones establecidas en la resolución CSU 681/2013 y Resolución CSU 697/2022 a BENJAMIN DAWSON, DNI: 45907869, para realizar la inscripción a la Carrera de Medicina de la UNS.

FIRMANTES: Bertín- De Fino - Camisay

Punto N° 24: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento:

ARTÍCULO 1º: Otorgar la excepción a las condiciones establecidas en la resolución CSU 681/2013 y Resolución CSU 697/2022 a MARCO CISTERNAS, DNI: 32332202, para realizar la inscripción a la Carrera de Medicina de la UNS.

FIRMANTES: Bertín- De Fino - Camisay

Punto N° 25: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento:

ARTÍCULO 1º: Otorgar la excepción a las condiciones establecidas en la resolución CSU 681/2013 y Resolución CSU 697/2022 a ROMINA STEINBAUER, DNI: 37862455, para realizar la inscripción a la Carrera de Medicina de la UNS.

FIRMANTES: Bertín- De Fino - Camisay

Punto N° 26: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento:

ARTÍCULO 1º: No otorgar la excepción a las condiciones establecidas en la resolución CSU 681/2013 y Resolución CSU 697/2022 a MANUEL STRICK, DNI:43740166, para realizar la inscripción a la Carrera de Medicina de la UNS.

FIRMANTES: Bertín- De Fino - Camisay

Punto N° 27 : Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento:

ARTÍCULO 1º: Solicitar a la Dirección de Ingreso y Certificaciones la inscripción a la carrera de Medicina, para aquellos estudiantes que acrediten los 3 puntos vocacionales requeridos y no estén inscriptos en TAU, incorporados a la presente resolución en el ANEXO I.

ANEXO I

- CAMILA GARAY, LU 150836
- SEBASTIÁN GUTIERREZ, LU 149492
- LUCIA IACOVIELLO, LU 141815
- SHARD RODEL GUADALUPE, LU 140433
- DE URIBE ECHEVARRÍA FLORENCIA, LU 158548

FIRMANTES: Bertín- De Fino - Camisay

Punto N° 28: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento:

ARTÍCULO 1º: Promover la suscripción del Convenio Marco de Prácticas Profesionales Supervisadas entre el Ministerio de Salud de la provincia de Neuquén y la Universidad Nacional del Sur, que consta como Anexo I.

FIRMANTES: Bertín- De Fino - Camisay

Punto N°29 : Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Consejo Superior Universitario la excepción a lo establecido en la resolución CSU-900/09, autorizando al Sr Rector a la firma del convenio

específico contenido en anexos 1 y 2 de la presente, sin la firma previa de un convenio marco de colaboración entre la UNS y la Universidad Leland Stanford.

FIRMANTES: Bertín- De Fino - Camisay

Punto N° 30 : Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento:

ARTÍCULO 1º: Promover la suscripción del Convenio Marco de Colaboración entre el CIAR BAHÍA SA (INNOVA) y la Universidad Nacional del Sur, que consta como Anexo I.

FIRMANTES: Bertín- De Fino - Camisay

Punto N° 31 : Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios:

ARTÍCULO 1º: Destinar pesos doscientos sesenta y cuatro mil ciento ochenta y nueve (\$ 264.189) a cada uno de los PGI detallados en el Anexo 1.

Anexo I

Código	Director	Nombre del Proyecto	Vigencia
24/ZR52	Abicht, Sandra Cecilia; Montano, Andrea (Co-Dir)	Estudio descriptivo de la bibliografía consultada bajo la modalidad de aprendizaje basado en problemas y su relación con la autogestión del aprendizaje	01/01/2024 31/12/2025
24/ZR56	Durán, Lucas Gonzalo; Esandi, María Eugenia (Co-Dir)	Implementación de una intervención compleja para prevenir el burn out en una terapia intensiva de bahía blanca	01/01/2025 31/12/2026
24/ZR53	Duran, Lucas Gonzalo; Quispe Laime, Adolfo (Co-Dir)	Estimación del riesgo nutricional en pacientes internados en una terapia intensiva polivalente como un indicador de calidad de atención	01/01/2024 31/12/2025
24/R021	Esandi, Maria Eugenia	Ciencia en equipo para la salud: una estrategia didáctica-experiencial dirigida a fortalecer las preferencias y habilidades de los estudiantes universitarios en la investigación inter y transdisciplinar	01/01/2023 31/12/2026
24/R023	Ftulis, Nora Adriana	El pensamiento de Floreal Ferrara: acerca de la inseparabilidad entre las huellas de su voz y las voces de trabajadorxs y sujetxs de atención del programa ATAMDOS	01/01/2024 31/12/2025



24/R025	García Dieguez, Marcelo Raúl; Del Valle, Marta Patricia (Co-Dir)	Validación del Instrumento VICE para Medir la Vitalidad Docente en Currículos de Ciencias de la Salud Centrados en el Estudiante	01/01/2025 - 31/12/2026
24/R024	García Dieguez, Marcelo Raúl; Lauronce, Mariana (Co-Dir)	Egresados de la carrera de medicina: perfil y motivaciones en la selección de la especialidad. Estudio de corte transversal	01/01/2024 31/12/2025
24/ZR54	Jougard, Ezequiel Francisco; Buffone, Ignacio Rodrigo (Co-Dir)	Transición demográfica, epidemiológica y el desafío de los servicios de salud necesarios y centrados en la comunidad: Bahía Blanca mirando el 2030.	01/01/2024 31/12/2025
24/ZR57	Mercado, Sara Leonor; Mangano, María Alejandra (Co-Dir)	Análisis de los estilos de vida y de conductas promotoras de la salud que poseen los estudiantes de carreras del Departamento de Ciencias de la Salud	01/01/2025 31/12/2026
24/ZR55	Pompei, Eliana Rocío; Coronel, Fernando Andres (Co-Dir)	Percepciones de las/os estudiantes de enfermería respecto a la influencia de la simulación en el desempeño de sus prácticas de cuidado	01/01/2024 31/12/2025
24/ZR58	Reig, María Ernestina; Sánchez, Sergio Daniel (Co-Dir)	Pesquisa de trastornos del desarrollo en niños de 3 a 5 años, en jardines públicos y privados en la ciudad de Bahía Blanca	01/01/2025 31/12/2026
24/R022	Silberman, Pedro; Badr, Pablo (Co-Dir)	Formación de profesionales médicos/as y su distribución geográfica: problemas y propuestas	01/01/2023 31/12/2026
24/R026	Silberman, Pedro; Moscoso, Nebel Silvana (Co-Dir)	Estudio de la morbi-mortalidad por colisiones viales en el partido de Bahía Blanca	01/01/2025 31/12/2028
24/ZR59	Valente, Antonela; Di Giácomo, Brenda Natalia (Co-Dir)	La educación virtual en el nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería y su incidencia en las estrategias de enseñanza de los equipos docentes de 4° y 5° año de la Universidad Nacional del Sur	01/01/2025 31/12/2026

FIRMANTES: Leidi - Ramallo - Buss -García Dieguez



Punto N° 32: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios:

ARTÍCULO 1º: Otorgar el aval para la cuarta edición de la charla titulada “Lectura e interpretación del ECG”.

FIRMANTES: Leidi - Ramallo - Buss -García Dieguez

Punto N° 33: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios:

ARTÍCULO 1º: Otorgar el aval para las VII Jornadas Provinciales de Institutos de Derecho de la Salud que se desarrollarán el 23 de octubre de 2025 en el Colegio de Abogados de la ciudad de Bahía Blanca.

FIRMANTES: Leidi - Ramallo - Buss -García Dieguez

Punto N° 34 : Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios:

ARTÍCULO 1º: Designar al Magíster Paul Majluf como Secretario Administrativo de la Maestría en Salud Colectiva.

FIRMANTES: Leidi - Ramallo - Buss -García Dieguez

Punto N° 35: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios:

ARTÍCULO 1º: Proponer a la Secretaría General de Relaciones Institucionales y Planeamiento se otorgue el auspicio para las “III Jornadas de Pensamiento Crítico en Salud y Soberanía Sanitaria” organizadas por CLACSO durante los días 06, 07 y 08 de noviembre del corriente año en la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

FIRMANTES: Leidi - Ramallo - Buss -García Dieguez

Punto N°36 : Propuesta de secretaría académica:

Tomar conocimiento de la nómina de inscriptos para la cobertura de dos (2) cargos de Profesor Adjunto dedicación simple para cumplir funciones en el área Clínica/Clínica Médica, de la carrera de Medicina (Res. CSU-528/2025).

Punto N° 37: Propuesta de secretaría académica:

Designar a la Lic. Stefanía Mitilli como Ayudante A DS Área Clínica/ABP de la carrera de Medicina. (fecha de notificación 9/10)

Punto N° 38: Propuesta de la comisión curricular de la Lic. en Enfermería:



ARTÍCULO 1º: Otorgar a la estudiante LIDIA ESTELA MARTINEZ, (Legajo: 104264) las siguientes REVÁLIDAS:

UNS		
Carrera de Origen: Licenciatura en Enfermería		
Plan de Origen: 2008		
Código - Asignatura de Origen	Año de Aprobación	Plan
4511 ANTROPOLOGÍA Y SALUD	Equivalencia	2008
20019 ENFERMERÍA EN SALUD COLECTIVA I	Equivalencia	2008
20023 ENFERMERÍA EN SALUD COLECTIVA II	Equivalencia	2008
20084 ENFERMERÍA EN SALUD COLECTIVA Y FAMILIAR I	Equivalencia	2017
20087 ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL	Equivalencia	2017
20020 ENFERMERÍA FAMILIAR I	Equivalencia	2008
20016 ENFERMERÍA, FUNDAMENTOS, PRÁCTICAS Y TENDENCIAS I	Equivalencia	2008
20018 ENFERMERÍA, FUNDAMENTOS, PRÁCTICAS Y TENDENCIAS II	Equivalencia	2008
1091 ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL CUERPO HUMANO I	Equivalencia	2008
1093 ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL CUERPO HUMANO	Equivalencia	2017
20083 FUNDAMENTOS DEL CUIDADO	Equivalencia	2017
20085 FUNDAMENTOS DEL CUIDADO ENFERMERO	Equivalencia	2017
1293 MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	Equivalencia	2008
20021 NUTRICIÓN	Equivalencia	2008
4842 PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	Equivalencia	2008
4843 PSICOLOGÍA SOCIAL Y COMUNITARIA	Equivalencia	2008
20017 SALUD COLECTIVA I	Equivalencia	2008